

Dec. No. 567-86 que inviste de los Plenos Poderes de lugar, al Dr. José Augusto Vega Imbert, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, para suscribir el nuevo Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República Dominicana y los Estados Unidos de América.

30 JUL
1986

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 567-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El doctor José Augusto Vega Imbert, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores queda investido de los Plenos Poderes correspondientes para que proceda a suscribir el nuevo Acuerdo de Transporte Aéreo concertado entre los Gobiernos de la República Dominicana y de los Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 123^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 568-86 que concede nacionalidad dominicana a la señora María del Pilar Villar Flecha.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 568-86

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía, ha elevado al Poder Ejecutivo la señora María del Pilar Villar Flecha, de nacionalidad española.

VISTA la Ley No. 1683, sobre Naturalización de fecha 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente